



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Marzo 15 de 2021

Radicado: 05001-41-05-007-2019-00367-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por RICARDO ANDRÉS RESTREPO contra SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S y ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A., en vista que se encuentra programada audiencia para marzo 25 de 2021 a las 10:00 am, se requiere a los apoderados dentro del proceso para que mediante memorial remitan sus direcciones de correo electrónico y número de celular, así mismo, proporcionaran esa misma información del demandante, demandado y testigos que se van a enlazar el día de la audiencia o informen si se van a enlazar desde el correo del apoderado.

Debido a que la audiencia será llevada eventualmente a cabo por medios virtuales, se solicita que en la medida de lo posible, la contestación sea allegada con anterioridad a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 040 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **16 DE MARZO DE 2021** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ
Secretaria

